



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

Año 2024

1. **Plazos de inscripción para realizar las pruebas comunes de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior, así como la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional.**

| |
|------------------------------|
| Período de inscripción |
| Del 8 al 19 de enero de 2024 |

2. Fechas de celebración de las Pruebas.

| Prueba común de acceso a ciclos formativos de GRADO MEDIO. (para todas las vías de enseñanzas) | |
|---|--|
| Día 13 de mayo de 2024 | |
| 9:00 h | Constitución de la Comisión de evaluación. |
| 15:30 h | Citación y acreditación personal de los participantes. |
| 16:00 – 17:30 h | Ejercicio de Lengua Castellana y Literatura , correspondiente a la Parte I « Comunicación lingüística ». |
| 18:00 – 19:00 h | Ejercicio de Lengua extranjera: Inglés , correspondiente a la Parte I « Comunicación lingüística ». |
| 19:30 – 21:00 h | Ejercicio de Geografía de Historia , correspondiente a la Parte II « Social ». |
| Día 14 de mayo de 2023 | |
| 15:30 h | Citación y acreditación personal de los participantes. |
| 16:00 – 17:30 h | Ejercicio de Matemáticas , correspondiente a la Parte III « Científico-Tecnológica ». |
| 18:00 – 19:30 h | Ejercicio de Ciencias y Tecnología , correspondiente a la Parte III « Científico - Tecnológica ». |

3. Relación de materiales necesarios para la realización de los ejercicios:

- **Se permite** el uso de calculadora, siempre y cuando no sea programable y no sea la del teléfono móvil o dispositivo electrónico.
- Para el ejercicio de la materia «**Dibujo Técnico**» se podrán utilizar los siguientes elementos de dibujo: **lápiz o portaminas, goma, sacapuntas, regla graduada o escalímetro, escuadra, cartabón, transportador de ángulos y compás.**
- Para la realización del resto de los diferentes ejercicios no se precisa de ningún material específico y, por lo tanto, **no se permitirá** la utilización de materiales ajenos a los permitidos para las pruebas ni el uso del teléfono móvil ni de cualquier otro dispositivo electrónico. **El incumplimiento de esta condición supondrá la expulsión y anulación de la prueba.**

4. Documentos.

- La acreditación de la identidad es requisito para poder realizar las pruebas. Para ello **es imprescindible que en el llamamiento al examen se muestre el documento de identidad (DNI o documento identificativo equivalente).**
- Se recomienda asistir a las pruebas con el resguardo o copia del modelo de matrícula presentado.

